Pesca refuerza los medios materiales para luchar contra el furtivismo en Galicia

Autor se_taleguero
lunes, 08 de septiembre de 2008

La presencia de furtivos en las rÃ-as gallegas, que por momentos parece acentuarse y provoca importantes desajustes econÃ³micos, al igual que entraÃ±a un evidente riesgo de conflicto social, lleva a la ConsellerÃ-a de Pesca a intentar reforzar la lucha contra los ilegales. El departamento que dirige Carmen Gallego estÃ¡ aportando material directamente a las cofradÃ-as y construyendo nuevas embarcaciones de vigilancia e inspecciÃ³n.

Entre otras acciones que actualmente se llevan a cabo por parte de la conselleríA-a, cabe destacar que Astilleros PolinÃ¡utica, de Cambados, estÃ¡ construyendo una nueva patrullera, la IP 124 "MarÃ-a do RÃ-o", y que la cofradÃ-a de Vilanova, como recientemente ocurriÃ³ con la de Malpica, recibiÃ³ una nueva lancha y un vehÃ-culo todoterreno habilitados para afrontar acciones de vigilancia y control del furtivismo. Lo cierto es que, coincidiendo con las crecientes quejas de su patrona mayor, Evangelina Lago, la ConsellerÃ-a de Pesca decidiÃ³ entregar al pÃ³sito de Vilanova una embarcaciÃ³n y un vehÃ-culo que "deben ser empleados para fines de utilidad pÃºblica e interÃ©s social, principalmente tareas de vigilancia y colaboraciÃ³n en salvamento marÃ-timo y lucha contra la contaminaciÃ³n marina". AsÃ- lo explican en la propia conselleríA-a, donde matizan que la cesiÃ³n de la lancha y el vehÃ-culo todoterreno se realizan por un plazo de cinco aÃ±os, prorrogables por perÃ-odos sucesivos de igual duraciÃ³n . En concreto se trata de la embarcaciÃ³n "Faladoira", de 11 metros de eslora y 3,90 metros de manga. Fue construida en 1991 y dispone de dos motores diÃ©sel de 240 caballos de potencia cada uno. En cuanto al todoterreno, es un Suzuki Vitara matriculado hace diez aÃ±os. La propia patrona recibiÃ³ formalmente estos vehÃ-culos de manos de personal de Pesca, en un acto desplegado el viernes en el puerto de Vilanova.

Responsabilidad del pÃ³sito En las clÃ¡usulas de la cesiÃ³n se establece que la cofradÃ-a vilanovesa "es la responsable de la reparaciÃ³n y puesta en funcionamiento" de ambos bienes, "asÃ- como la encargada de su mantenimiento para conservarlo en buen estado". De este modo, la cofradÃ-a "responderÃ¡ de su valor en caso de destrucciÃ³n, robo o pÃ©rdida y tendrÃ¡ la obligaciÃ³n de realizar un seguro de responsabilidad civil a fin de garantizar la cobertura de los daÃ±os que se pudiesen ocasionar, tanto personales como materiales". TambiÃ©n se contempla la posibilidad de que Pesca pueda cancelar la cesiÃ³n de la lancha y el todoterreno "en el supuesto de incumplirse la finalidad por la cual fueron entregados". En ese supuesto, los bienes volverÃ-an a manos de la Xunta de Galicia.